

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

09 JUL. 2020

Encontrándose al despacho el presente asunto se dispone:

1.- Requerir a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, para que remita a este despacho respuesta a la solicitud comunicada por oficio No. 4584 del 10 de diciembre de 2019.

2.- La apoderada solicitante estese a lo dispuesto en el numeral 2º del proveído de 28 de noviembre de 2019 - fol. 140-.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 4
Hoy 09 JUL. 2020
La Sria.
NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA

YRP.-